



ACTA DE LA II CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En la ciudad de Lima, distrito de Villa el Salvador, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del 2022, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad de Villa El Salvador en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC y Alcalde del distrito de Villa el Salvador, Sr Kevin Yñigo Peralta, quien informo que, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 0011-2014-IN, demás normas y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la Segunda Consulta Pública Virtual de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador:

MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE DE:	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Sr. Kevin Yñigo Peralta	Presidente	Municipalidad de Villa El Salvador	Presencial
Cmte. PNP Gastón Alberto Lindenberg Salazar	Miembro	Comisario PNP Villa El Salvador	No presencial, virtual
Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Miembro	Comisario PNP Laderas de Villa	No presencial, virtual
Mayor PNP Ever Cerna Lozano	Miembro	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	No presencial, virtual
Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Miembro	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	No presencial, virtual
Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Miembro	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	No presencial, virtual
Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Miembro	Corte Superior de Justicia Lima Sur	No presencial, virtual
Dr. Percy Tapia Vargas	miembro	Defensoría del Pueblo Lima Sur	No presencial, virtual
Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	No presencial, virtual
Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Miembro	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador -CEM	No presencial, virtual
Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Miembro	Redes Integradas de Salud Villa El Salvador - MINSA	No presencial, virtual
Sr. Felipe Segundo Quispe Sánchez	Miembro	Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	No presencial, virtual
Srta. Kelly Dayana Meneses Ramírez	Miembro	Coordinadora Multisectorial Barrio Seguro - MININTER	No presencial, virtual

AGENDA DEL DÍA:

1. Presentación de los miembros del CODISEC Villa el Salvador
2. Palabras de Apertura del Sr. Kevin Yñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de Villa el Salvador.



3. Informe del Mayor PNP Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, Gerente de Seguridad Ciudadana
4. Informe de los Comisarios de la jurisdicción policial de Villa El Salvador
5. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
6. Respuestas a los participantes por el Presidente y/o miembros del CODISEC Villa el Salvador.
7. Cierre de la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

El Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, como también agradece la participación de los vecinos vía virtual en la plataforma vía zoom.

2. APERTURA DE LA CONSULTA PUBLICA

Toma la palabra el Sr. Kevin Yñigo Peralta, Alcalde y Presidente del CODISEC de Villa el Salvador, quien saluda a los miembros del CODISEC, a los vecinos que nos siguen a través de las plataformas vía zoom les da la bienvenida a la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, agradece la presencia de todos los participantes a este evento.

3. INFORME DEL MAYOR PNP (R) JORGE LUIS FERNÁNDEZ PRADA GARCÍA, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, Gerente de Seguridad Ciudadana, informa las estadísticas de Serenazgo y del Centro de Monitoreo de Videovigilancia, asimismo informe el trabajo coordinado con la PNP como el patrullaje integrado, operativos conjuntos, indica que en la Central de Monitoreo y Videovigilancia ha sido nombrado un efectivo policial durante las 24 horas del día como enlace de la PNP, el cual tiene como función principal ser enlace con las comisarías de la jurisdicción policial, el 105 y otras unidades policiales especializadas, que se necesiten para una intervención policial en caso se requiera, como también informa sobre las actividades del Segundo trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, las cuales serán remitidas al Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su evaluación y el informe correspondiente. Asimismo, informa que se está brindando la seguridad a las Instituciones Educativas del distrito tanto al ingreso como en la salida de los alumnos. Para mayor detalle se proyectó las imágenes de las actividades realizadas en los meses de abril, mayo y junio del presente año, como también indica las estadísticas de serenazgo y de la visualización por las cámaras de video vigilancia y otras actividades efectuadas.

4. INFORME DE LOS COMISARIOS DE VILLA EL SALVADOR Y MIEMBROS DEL CODISEC





CMTE. PNP GASTÓN ALBERTO LINDEMBERG SALAZAR, COMISARIO DE LA CIA. VILLA EL SALVADOR

Buenas tardes, a la comunidad y a los presentes, para hacerle de conocimiento que la policía hace los esfuerzos conjunto con el Gerente de Seguridad Ciudadana con serenazgo para cubrir todas las necesidades de la población en general, el tema de la presencia de extranjeros no es un tema focalizado en el distrito un tema a nivel nacional, pese a esas incidencias que se vienen originando en varios distritos con los extranjeros es importante que necesitamos una visión objetiva de la presencia de estos extranjeros a aumentado un poco la incidencia delictiva de muchos niveles sin embargo se quiere trabajar de manera coordinada y que puedan la mayoría de los integrantes así como la Juntas Vecinales ser el que tramita la información de la presencia de extranjeros que tengan margen de que hay bastante necesidad económica, a veces el ciudadano se compromete con el préstamo de "Gota a gota" ese hecho en la cual de forma voluntaria acceden a este modo de engaño, como referencia es un dinero proveniente de ciertos ilícitos se podría decir en donde después con los intereses empiezan a conocer en un tema ya en violencia por parte de estas personas extranjeras para presionarlo a querer darle el monto requerido que se multiplica con los intereses, el siguiente punto para trasladar es que se puede coordinar con el área de fiscalización porque hay varios grupos, sectores que están tomando como referencia que los fines de semana efectúen actividades de fiestas clandestinas, generando después de largas horas de haber tomado las calles aledañas como letrinas, peleas, generando inseguridad por eso es muy importen el trabajo de fiscalización para prevenir estas actividades en forma conjunta con la policía.

MAYOR PNP. SONIA SANTILLAN ROJAS, COMISARIO DE COMISARIA DE FAMILIA DE VILLA EL SALVADOR

Buenas tardes, agradecer el trabajo en conjunto que ya se está realizando con la municipalidad de Villa El Salvador donde nos están prestando todo el apoyo con respecto a las unidades de serenazgo para nosotros también cumplir con eficiencia en temas de las medidas de protección hasta el día de hoy ya previa conversación que se ha tenido y también se ha firmado un acta sobre ese acuerdo mutuo teniendo también en consideración la ley 30364, como también se está coordinando de manera adecuada con serenazgo para el apoyo de las movilidades y como lo vuelvo a repetir no hay ningún inconveniente y se agradece por ello, y por otra parte me gustaría de repente aprovechar esta reunión que yo estuve conversando con el arquitecto Manuel Gaillour, Gerente de Desarrollo Urbano respecto a la mala infraestructura que tiene la calle donde está ubicado mi comisaria, la cual está en total abandono, durante el dialogo indico que ya estaba coordinando para que de repente esta calle específicamente que son dos cuadras se puedan trabajar con el tema de obras por impuestos y de repente para julio o agosto se podría dar inicio de la obra, en esta calle ocurren accidentes de tránsito, también felicita al Alcalde por los trabajos muy buenos que está haciendo su gestión sobre todo la gran parte de las calles del distrito de Villa El Salvador están muy bonitas. Asimismo, informa que debido a que están ocurriendo accidentes de tránsito se debe considerar poner un semáforo en la intercepción de la Av. Algarrobos con Av. Primero de Mayo donde está el mercado Unicachi y el mercado TOTTUS. Una última acotada para indicar de quien depende de las





medidas sanitarias de esas rejas que están ahí en el polideportivo que cierran todo un carril de la Ruta C entre Av. Pastor Sevilla la ruta c y Primero de Mayo porque el día 22 de junio en la jurisdicción de la comisaria Laderas de Villa balearon a unas de mis adjuntas de aquí de la comisaria la cual en este momento se encuentra en un estado crítico está en estado de coma y para trasladarla de emergencia al hospital de Villa Salud optamos por venir por la ruta c y era un tráfico todo por esa rejas que están ahí definitivamente no tienen sentido que estén ahí porque ya ha optado bastante la incidencia de las personas que se tiene que vacunar ya no tiene sentido que se cierre ese carril definitivamente no lo tiene y en una situación de emergencia como la que acaba de suceder el día 22 con mi efectivo que ha sido baleada por este asalto que atendido no podemos llegar en un tiempo adecuado para poder también responder a diferentes emergencias no sé si se pueda hacer esas recomendaciones con las personas o la entidad adecuada dejaría de poner rejas en ese carril es todo . Asimismo indico que ya estoy conociendo más la jurisdicción de Villa El Salvador lo cual me es admirable y tiene un muy buen plano lo cual es bueno, como que ya tengo una ruta definida cuando vengo a trabajar sería bueno también considerar en la intersección de la Av. Algarrobos con la Av. Primero de Mayo donde está el mercado Unicachi y el mercado Tottus se gestione para poner un semáforo porque el día de ayer cuando estaba subiendo hubo un accidente terrible entre mototaxis y un camión de carga estaba pasando con todo este tema que iban a quedar en total desabastecimiento todos los mercados y justo en esa intercepción no hay un semáforo pero si veo que hay 4 o 5 patrulleros de serenazgo pero de repente ellos también no podrán hacer nada cuando absolutamente cuando los vehículos se ponen y entran por donde mejor se les parezca ya que no hay un semáforo incluso cuando se pasa por ahí recuerdo más o menos por las 8 de la noche hay una invasión en la parte donde es el estacionamiento de los vehículos una cantidad de ambulantes y la gran mayoría de nacionalidad venezolana que no solamente que cuando venden sus productos también hacen fiestas en ese cuadrante sería bueno se ponga un poco de mayor atención en ese punto.

SR. FELIPE SEGUNDO QUISPE SANCHEZ, COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES

Buenas tardes, informo que hasta el momento no se cumple con el pedido de los chalecos de las Juntas Vecinales es penoso ver que los promotores hacen todo lo posible para convencer a la gente que participen como voluntarios de la seguridad ciudadana y ni siquiera se le puede dar chalecos se tienen que estar prestando chalecos, con respecto a esa exposición donde muere esa persona que ejerce el meretricio es cierto participo la policía y la gerencia los responsables directos estas detenidos pero los que favorecieron para que eso suceda son los dueños de los locales los cuales siguen funcionando eso se tiene que cerrar de manera definitiva, yo llamo la atención a la Fiscal que debe hacer su trabajo correctamente que denuncie a esos que están favoreciendo a que esto continúe, fiscalización no está haciendo su trabajo en la realidad no hay nada concreto las cosas siguen igual, el trabajo de las Juntas Vecinales es voluntariado y trabajan en la prevención de los delitos, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo básicamente con el insumo principal que es la información que le dan la policía tanto como ustedes, se da la información pero no se da la solución a esos temas así que por lo tanto llamo la





atención también a la Subprefecta hay que trabajar pero en serio al menos clausuren esos hoteles que están favoreciendo a la prostitución, de que sirve que el sereno este dando vuelta por esa zona cuando no puede hacer nada porque esos hoteles siguen funcionando.

LIC. CHIANA CECILIA MAYLLE MENDOZA, REPRESENTANTE DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER VILLA EL SALVADOR

Buenas tardes, informo que a través del pedido que se hizo en la anterior sesión del CODISEC hemos tenido muy buenos resultados a través de la Secretaría Técnica del CODISEC se nos ha facilitado una reunión con todos los responsables de las áreas involucradas para la elaboración de la campaña "Haz la diferencia frena la violencia", en las cuales se ha logrado el compromiso de estos responsables para hacer la difusión de esta campaña en este sentido yo quisiera felicitarlos a la mesa técnica felicitar al Presidente por facilitarnos promover esta reunión con todos los responsables de las áreas involucradas y Centro Emergencia Mujer, la cual ayuda bastante para dar a conocer a la población de Villa El Salvador para que conozcan los recursos que hay frente a situaciones de violencia a donde poder acudir que instituciones van a apoyar o van a tender a las personas posibles víctimas de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar muchas gracias por el trabajo articulado a favor de la violencia en nuestro distrito.

DR. GENARO ALBERTO MUÑOZ CABANA, REPRESENTANTE DE LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD VILLA EL SALVADOR

Buenos días para informar a las rejas de seguridad ubicadas a la entrada de las torres panamericanas aun sigue vigente debido a que están acudiendo las personas a sacarse las pruebas COVID, como ustedes recordaran esas indicaciones vienen del ministerio de salud entonces esa vía está bloqueada en realidad favorece un el control de las personas que van a sacar las pruebas COVID como también les brinda la seguridad del caso.

5. INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos e inicia el rol de preguntas:

- a. La Sra. Eva Vanesa de Naberis Quispe, indica que en intersección de la Av. Pastor Sevilla y Av. Mariátegui no hay semáforo, como también hay paradero no autorizado donde los colectiveros se estaciona causando congestión vehicular incluso accidentes de tránsito, por lo que pide solicitar un semáforo y el control de los vehículos piratas de servicio público en esa zona.
- b. El señor Sabino Meza Meneses, pide el control del tránsito en la Av. Pastor Sevilla debido a los colectivos que causan desorden en esa avenida e incluso dificultando la circulación de los vehículos y hace correr riesgos al peatón que transita en las vías.
- c. La señora Martha Fuentes Parreño, indica que con el tema de robos, se ha visto que se ha mejorado bastante sobre las zonas en coordinación con la





comisaria de Laderas de Villa que respalda el Mayor Miguel Ángel Huarcaya por ese lado también hemos tenido bastante tranquilidad al ver la coordinación y Rondas Mixtas que se hace con la Junta Vecinal la comisaria y serenazgo, también se ha visto que en aspecto a mi zona se ha visto que ha mejorado bastante y calmado un poco el hecho de robos, el personal de serenazgo realizada tres visitas al día veces para firmar los cuadernos.

- d. El señor Eduardo Boggio Vides, informa que vemos muchos extranjeros en moto transitando y efectuando el préstamo gota a gota, por la necesidad de los vecinos que se meten en ese préstamo y a veces no van a llegar a tener de repente la cantidad que ellos les cobran diariamente y no creo que al menos suceda una tragedia con aquellos vecinos porque hay mucha necesidad esos señores siempre paran armados por lo que pide a la policía un mayor control y otro pedido que le digo es que serenazgo que no vaya solo el chofer ya que da muchas vueltas que tal si sucede una balacera o algo no sabemos nada de falta de serenazgo no se puede ni intervenir entonces eso conlleva a que la policía nacional haga siempre su patrullaje y haga observaciones a aquellos que tienen arma a esos tipos de gente que son extranjeros.
- e. Señor Walter Duran, informe que como experiencia con el tema de seguridad en mi grupo hubo una iniciativa de poner cámaras de seguridad de video vigilancia que usted Gerente lo sabe y algunos comisarios lo saben y tiene conocimiento y algunos integrantes de las Juntas Vecinales con esto se ha podido en coordinación con serenazgo seguridad ciudadana y la policía se ha podido disuadir y hacer seguimiento a los que venden la droga y eso es muy bueno siempre en cuanto a la comunidad está organizada en este caso como experiencia en lo que es mi grupo ya ha servido bastante en estos casos y también se ha podido atrapar a estos facinerosos de lo ajeno, también felicito a la municipalidad y la Gerencia de Seguridad Ciudadana las cuales apoyan rápidamente cuando se les solicita para una emergencia envían rápidamente camionetas y se pudo disuadir a los delincuentes.

6. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL PRESIDENTE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC VILLA EL SALVADOR

- a. El Mayor PNP (r) Jorge Luis Fernández Prada García, Gerente de Seguridad Ciudadana, informa que indica que se efectuara una coordinación con el comisario de Villa El Salvador y el comisario de Pachacámac a fin de efectuar un informe técnico del punto negro en la intersección de la Av. Pastor Sevilla y Av. Mariátegui donde no hay semáforo, como también la erradicación de los colectiveros que se estacionan en ese lugar causando congestión vehicular, como también accidentes de tránsito y malestar a los vecinos que circulan por ese lugar

7. CIERRE DE LA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, alcalde Sr. Kevin Yñigo Peralta, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades





que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 13.20 horas, se da por finalizada la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ORD.	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Kevin Yñigo peralta	Municipalidad de Villa El Salvador	 MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR C. KEVIN YÑIGO PERALTA ALCALDE
2	Cmte. PNP Gastón Alberto Lindemberg Salazar	Comisario PNP Villa El Salvador	 OP - 245984 Gastón A. LINDEMBERG SALAZAR COMANDANTE PNP COMISARIO
3	Mayor PNP Ever Cerna Lozano	Comisario PNP Urbanización Pachacamac	 OA - 344211 EVER CERNA LOZANO. MAYOR - PNP
4	Mayor PNP Miguel Ángel Huarcaya Olazábal	Comisario PNP Laderas de Villa	 OA - 344203 Miguel Angel HUARCAYA OLAZABAL MAYOR PNP COMISARIO DE LADERAS DE VILLA
5	Mayor PNP Sonia Santillán Rojas	Comisario PNP De Familia Villa El Salvador	 OA - 339717 SONIA SANTILLÁN ROJAS MAYOR PNP COMISARIA COMISARIA DE FAMILIA DE V.E.S.
6	Srta. Janeth Otoyá Bramón	Sub Prefecta del Distrito de Villa El Salvador	NO ASISTIO
7	Dra. Maritza Maribel Vilca Santibáñez	Fiscalía de Prevención del Delito de Villa El Salvador	 Maritza Maribel Vilca Santibáñez Fiscal Adjunta Provincial Fiscalía Provincial de Prevención del Delito del Distrito P.351 de Lima Sur
8	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia Lima Sur	

Fernando Campomanes Palomino
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



9	Lic. Chiana Cecilia Maylle Mendoza	Centro de Emergencia de la Mujer de Villa El Salvador	 Chiana Cecilia Maylle Mendoza 4160 8639
10	Dr. Percy Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo Lima Sur	
11	Mg. Luis Antonio Rojas Tasayco	Unidad de Gestión Educativa UGEL N° 01 SJM	 Mg. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASGESE - UGEL 01 - S.J.M.
12	Sr. Felipe Segundo Quispe Sánchez	Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	Participo en la modalidad virtual, mediante la plataforma virtual de la video conferencia, conforme se establece en el Artículo 32.- del Decreto Supremo N°010-2019-IN
13	Dr. Genaro Alberto Muñoz Cabana	Redes Integradas de Salud de Villa El Salvador - MINSA	MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR RED INTEGRADA DE SALUD V.E.S. MC. GENARO A. MUÑOZ CABANA JEFE DE LA RIS V.E.S.
14	Srta. Kelly Dayana Meneses Ramírez	Coordinadora Multisectorial Barrio Seguro - MININTER	

